

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.— Los pagos son adelantados.— No se admiten sellos.— Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.— En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.— Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.— En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. S. A. VEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

La sesión que ayer celebró el excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Díaz, la autorizaron con su presencia los concejales siguientes: Sres. Marqués de Villalba de los Llanos, Almazan, Guirao, Hernandez del Aguila, Illan Albaladejo, Piñeyro, Garcia Alix, Salazar, Calvo, Illan Sanchez, Molina Sanchez, Sanchez Caravaca, Hermansaez, Piqueras, Marco Ramos de Padilla, Ponce de Leon, Sanz, Calafat, Palarea, Sanchez y Molina Brú.

En esta sesión se despacharon muchos asuntos, gran parte de ellos informados por las respectivas comisiones, y entre ellos, los más importantes que recordamos son los siguientes:

Habiendo contestado el representante de la compañía extranjera de seguros de incendios *La Urbana*, a las reclamaciones del Excmo. Ayuntamiento para que se instruyera el expediente del siniestro del Teatro, que nada tenía que ver con él por considerarse la compañía caducado el seguro antes de que el siniestro tuviera lugar; el Excmo. Ayuntamiento acordó, en conformidad a lo propuesto por su comisión de cuestiones de derecho, que quedando sujeta la compañía a los tribunales ordinarios de la residencia del asegurado y habiendo un plazo de seis meses para reclamar en caso necesario, que se acuda a los tribunales ordinarios de esta capital, antes de que venza dicho plazo, a sostener el derecho que asiste contra la citada compañía extranjera, en cumplimiento del deber que tiene la Corporación municipal de dejar a salvo los intereses de sus representados.

Se dió cuenta del informe emitido por las comisiones de teatro y obras públicas respecto a las proposiciones para reconstruir el teatro, en las cuales se hacia un examen de las presentadas, manifestando sobre la del Sr. Duggi que no es admisible, sobre la del Sr. Soler que no basta para el objeto que se propone ni posible apelar a él, y sobre la del Sr. Paganá la declaraba la más aceptable si bien tampoco la admitía, quedando a su guisa las bases para formular las condiciones de una subasta para la reconstrucción.

Este dictamen se acordó quedase ocho días sobre la mesa para que fuese estudiado antes de discutirlo, y que en el intermedio provocase el Sr. Alcalde una reunión con los accionistas, cuyos intereses se propone queden en el proyecto a salvo, para oír su parecer en este asunto y ver si encuentran otro medio mejor. Otro informe de la comisión de bomberos quedó aprobado, por el cual se concede la medalla a que hace referencia el capítulo 19 del Reglamento de la Brigada, conforme con la propuesta dirigida por el Director interino de la misma, a varios individuos que por sus años y servicios se han hecho acreedores a ese premio.

Se acordó conceder licencia para obrar en la casa número 19 de la calle del Príncipe Alfonso, denunciada por ruinosas, cuyas obras de reparación según nuestras noticias empezarán el día 1.º de Junio.

Dióse cuenta de un traslado que hace el Sr. Sabater, representante de la compañía que suministra el alumbrado de gas, de la reclamación que ha dirigido al Gobierno por los débitos que le hacen varios municipios y entre ellos el de Murcia, y el Sr. Alcalde manifestó que no cesaba en sus gestiones de realizar fondos y que en virtud de ellas había logrado los necesarios para satisfacer la mensualidad de diciembre y su resignación completa; el amor de su hijo y las caricias de sus nietos, llenaban su corazón de santas alegrías. Ella les velaba el sueño, y presidía sus recreos infantiles, mientras que Angelina los educaba haciendo con su dulzura desaparecer las arideces del estudio en las tiernas inteligencias de sus discípulos.

A pesar de los santos gozos del hogar doméstico, no faltaban a Jaime amarguras en su posición. Ser honrado, cuando los que rodean al que lo es se precian poco de esta cualidad, es convertirse en un obstáculo insuperable para los ambiciosos, levantar al rededor de sí una tempestad de odios y vivir sin un punto de reposo. La parte aristocrática del pueblo interesada en la empresa, con el firme propósito de convertirla en agua de sal y acrecentar su fortuna, en perjuicio de los intereses de todos, al comprender la valla que les oponía la honradez del administrador, arrojó la máscara de hipócrita amistad con que se encubría y le hizo una guerra a muerte. Nada se omitió para hacerle abandonar su puesto; amenazas, calumnias y groseros insultos fueron las armas de que se valieron, y las cuales sin quebrantar su constancia, quebrantaron al fin la salud de Jaime y sembraron el ger-

bre por ese concepto, de la que ya había firmado el libramiento.

Un escrito de D. José Pérez Fernandez, pidiendo autorización para obrar de nuevo con arreglo al nuevo plano que acompaña, la fachada de la casa número 56 de la calle del Val de S. Antolero, dió lugar a una discusión que no queremos referir y a escenas desagradables que nos alegráramos no se repitieran; en contra de la petición hablaron los Sres. Marco Ramos de Padilla é Illan Albaladejo, y el Sr. Almazan apoyó lo dicho por los antedichos señores. La oposición de estos señores estribaba en el deseo de dejar en libertad al Sr. Alcalde para seguir sus gestiones, ya empezadas, de hacer quede castigada la falta cometida de no haber obrado la fachada existente, recientemente concluida, conforme al plano que fué aprobado, y haber faltado en la variación hecha a las reglas de ornato, que han quedado escarmentadas de un modo muy palpable, lo cual asegurará tonno el que vea dicha casa aun cuando no tenga títulos profesionales.

Puesto a votación el asunto después de la acalorada discusión a que dió lugar, se aprobó el que la nueva petición pasara a informe de la comisión por ocho votos que fueron los de los Sres. Calvo, Garcia Alix, Illan Sanchez, Sanchez Caravaca, Marqués de Villalba, Sanz, Piñeyro y el Presidente. Los Sres. Calvo y Piñeyro explicaron su voto y el Sr. Presidente lo dió a la mayoría antes de saber el resultado de la votación. Numéricamente perdieron la votación los seis que votaron en contra, con ánimo de que se castiguen los abusos, que fueron los Sres. Illan Albaladejo, Padilla, Molina Sanchez, Hermansaez, Calafat y Almazan, pero moralmente ganaron, y aun hubiese quedado empatada la votación si el Sr. Alcalde no hubiese sido tan constitucional y parlamentario, y hubiera votado con arreglo a sus convicciones, en cuyo caso se habría apelado a lo que dispone el art. 100 de la ley en su último párrafo.

Dióse cuenta de una reclamación de varios comerciantes de la Plateria, motivada en el acuerdo de supresión de las mangas ó toldos verticales, y se acordó pasara a informe de la comisión de policía urbana y ornato.

El Sr. M. roo Ramos de Padilla llamó la atención acerca del expediente de liquidación formado al recaudador que fué D. Tomás Galiana, pidiendo se le diese pronto término para evitar los perjuicios que con su paralización sufren los interesados.

El Sr. Hermansaez hizo presente la denuncia hecha por el periódico local *«Las Noticias»* acerca de un anillo que existe en la acequia de Aljufía y con el cual se hacen riegos no autorizados.

Se levantó la sesión a las 9.

Por el edicto de la Alcaldía que en otro lugar insertamos se verá que al cabo, aunque fuera de la época legal, va a darse cumplimiento a lo preceptuado en los arts. 141 y 160 de las Ordenanzas de la huerta, celebrándose juntamente general y eligiéndose nueva Comisión representativa de hacendados, subsanando así los olvidos padecidos en Enero de 1876 y 1877.

Sea enhorabuena por las Ordenanzas.

Mañana tarde a las 4 celebrará sesión en casa del Sr. Presidente la junta directiva de la Liga de contribuyentes, para tratar de la contribución industrial, y es de esperar asistan todos los vocales de la misma.

men de la enfermedad que diez años más tarde le arrebató la vida.

Pero como una compensación del injusto odio que le profesaban los tiranuelos de la aldea, el pueblo le adoraba: verdad que solo tenía motivos de agradecimiento, pues el nieto de Arévalo, siguiendo el ejemplo del buen anciano, repartía todo lo que podía del fruto de su trabajo entre los mas pobres y humildes. Las frutas y hortalizas del huerto, las plantas medicinales, remedios a los enfermos y consejos y limosnas a los necesitados, todo se daba con generosa bondad, sin que a ninguna hora viesen cerrada aquella puerta los que pedecian una atención y demandaban consuelo.

Padre de los pobres era el nombre que dan a Jaime y solo Dios sabe que noblemente ganado era este título.

Ayer tomó posesion el nuevo arcipreste de nuestra Sta. Iglesia Catedral, D. Rafael Alguacil.

El gremio de Carpinteros se reunirá a las 8 de la noche del lunes 28 del actual, en la sala de sesiones de la iglesia de la corporación, plaza de Sta. Eulalia, para tratar de la clasificación y reparto de cuotas de la contribucion industrial.

Para representar en el Congreso el distrito de Totana, ha quedado elegido diputado como era de esperar por no tener oposicion, nuestro amigo D. Mariano Vergara.

Hoy sale para Cartagena y la Union el ingeniero de minas D. Ricardo Sanchez Madrigal, a emprender las operaciones anunciadas en el «Boletín oficial.»

En Cartagena se van a hacer rotativas por la lluvia a Maria Santísima del Calvario.

Hemos recibido en dos cuadernos la Memoria de los trabajos ejecutados desde su última sesión, pública y distribución de premios, por la Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena, y las cuentas de las obras de la casa que ocupa la Sociedad y las que posee.

Damos las gracias por la atención.

Solo en Alicante han sido castigadas 31 personas y multadas 320 por uso de sellos falsos de correos. Tambén se ha formado expediente a 23 por emplear sellos usados.

Segun dicen los periódicos de la corte, la dirección general de Agricultura ha declarado que las únicas provincias cuya situación es verdaderamente afectiva, por el estado de sus campos, son Murcia, Alicante, Castellón, Jaén, Orense y Pontevedra.

La Empresa de «La Ilustración española y americana» ha repartido a sus suscritores, con el número correspondiente al 15 del actual, un magnifico mapa de la parte de territorios europeo y asiático, dondese desenvuelve hoy la temida cuestion de Oriente. Es un excelente trabajo, como todos los que salen de la casa del Sr. de Carlos, que no perdona medio para demostrar al público su agradecimiento por el concurso que le presta en sus enjures editoriales.

Se ha repartido el núm. 10 del año XI del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y países: Aspasia, por...—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—La Costurera, por D. Cesáreo Hernando de Pereda.—La mujer.—Elementos de Física, por D. G. Vicuña.—De Niza a Biarritz, por D. E. F. Iturralde.—El cielo es su morada por D. Vicente E. Miguel.—Escuelas de cocina.—Miscelánea.—Rombo de palabras.—Cuadrado de palabras.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Conocimientos útiles.—Anuncios.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistral.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en París.—Descripción de éstos, por D.ª Elisa S.

Recomendamos a nuestras lectoras que se enteren bien de las condiciones de esta publicación, pues a más de serles muy

útil, es indudablemente la más económica para las familias.

útil, es indudablemente la más económica para las familias.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

D. Ignacio Vizcaino, Jefe de la Administración económica de esta provincia.

Por el presente edicto hago saber: Que necesitando la Administración de Rentas de la ciudad de Cartagena adquirir local donde establecer las oficinas y almacenes para depósito de tabacos, se invita a los dueños de casas desalquiladas en aquella ciudad, para que en el término de diez días faciliten notas de las que sean a esta Administración, si quieren arrendarlas a la Hacienda y fuesen útiles al objeto.

Murcia 25 de Mayo de 1877.—Ignacio Vizcaino.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en virtud de comunicación que me ha dirigido la Comisión representativa de Hacendados de esta vega, he dispuesto que los interesados en la misma celebren Juntamento general el día 2 del próximo Junio, a las 10 de su mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de elegir los que deban componer la referida Comisión y dar cuenta de los asuntos que tienen relacion con los intereses del heredamiento.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los heredados, a fin de que concurren a dicho acto; en el bien entendido que a los que no lo verifiquen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Murcia 25 de Mayo de 1877.—Pedro Diaz.—José Maria Ballester, Srio.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Cádiz 25. Anoche fondeó felizmente en este puerto, procedente de Manila el vapor español *Aurora* de la línea nacional de Filipinas adelantando nueve días las noticias de aquel archipiélago a las postales en bandera extranjera.

Paris 25. No se confirma la noticia, por más que se espera de que piense el gobierno pedir al senado al reanudar sus sesiones el 16 de Junio próximo la disolución de la Cámara popular, como desde aquí se ha telegrafado a la prensa inglesa.

Waldin 24. Continúa descendiendo el Danubio. Hace un tiempo excelente que favorecerá las operaciones en grande escala.

Bucharest 24. El príncipe Milano visitará al Czar en el cuartel general de Ploesti y tal vez su presencia coincida con la gran revista que habrá de pasarse a las tropas antes del paso del Danubio en cuyo caso asistirá a esta solemnidad militar.

Paris 25. Aunque se ha negado la felicitación enviada por el Papa al mariscal MacMahon, es lo cierto que recientemente ha ocurrido un cambio muy frecuente de despachos entre París y el Vaticano, y con esto se relaciona también el cambio de comunicaciones entre los gabinetes de Italia y Alemania.

«¿Quién hubiera reconocido en aquel gallardo jóven de negra y poblada barba al niño que delectaba sobre las rodillas de Angelina? Y sin embargo, su corazón era el mismo, noble, generoso, lleno de ternura hacia los suyos y de esperanzas en el porvenir.»

«Mirale bien, me dijo mi antiguo amigo cuando venia la familia a sentarse a la mesa, ¡no lees en su frente el genio y la energía que guía sus pasos por el sendero del mundo? Si la fortuna ha de ser el premio del talento y la constancia, indudablemente la alcanzará.»

«Que día tan hermoso, hijos míos! La alegría mas pura llenó de encantos el modesto festin con que se obsequiaba al querido viajero: las lágrimas se vertían entre sonrisas de felicidad, como esas gotas de agua en que se reflejan los colores del arco iris; el cubierto de plata servía al jóven huésped y yo mientras me llegaba el turno de ofrecer a los niños los dulces que contenía, meditaba en las vicisitudes de la vida y bendecía a la Providencia por dejarme entre seres que mueren tan queridos.»

Los últimos rayos del sol de aquella tarde alumbraron un hermoso espectáculo; Angelina al lado de su sobrino, es-

Berlin 24. El príncipe de Bismark ha conferenciado hoy con el embajador inglés en ésta. Se dá mucha importancia a esta entrevista. El príncipe de Niquita asistirá al bombardeo de Vikeck.

Londres 25. El partido tory vá a protestar contra la declaración de la independencia de la Rumania.

Ha sido bien recibido el tratado para fijar una línea de demarcacion para las operaciones de la guerra. Centro Telegráfico Universal.

«¡Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destrueron del sistema con el uso de la Zarnparilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra su-va. No acontece así cuando se emplea el mercurio ó otro agente mineral.»

Suficiente en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es transferido de la superficie a los huesos, ó de las fibras carnosas a los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen a la su presión mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atre el mal al interior, ni tampoco desprama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y la que tiene que hacer lo hace radicalmente.

«Salud a todos aquellos que no mueren ni purgantes, ni ga los por la delicia de la salud.»

REVALENTA ARABICA DE LONDRES.

Reventa años de un éxito invariable con habiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, atonías, opresión, congestión, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anunciadas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento moderado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastritis e irritación del estomago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,714: El doctor médico Shoudan, de hidropeya y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento de la mente completa, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio a medicinas.

En parte para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas 20 rs., 48 tazas 36 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimentos diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marim, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, don José Moreno, f. Fama único, y D. Cayetano San Martín, f. Fama, chocolates.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—163

En parte para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas 20 rs., 48 tazas 36 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimentos diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marim, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, don José Moreno, f. Fama único, y D. Cayetano San Martín, f. Fama, chocolates.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—163

En parte para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas 20 rs., 48 tazas 36 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimentos diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marim, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, don José Moreno, f. Fama único, y D. Cayetano San Martín, f. Fama, chocolates.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—163

En parte para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas 20 rs., 48 tazas 36 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimentos diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marim, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, don José Moreno, f. Fama único, y D. Cayetano San Martín, f. Fama, chocolates.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—163

En parte para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas 20 rs., 48 tazas 36 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimentos diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marim, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, don José Moreno, f. Fama único, y D. Cayetano San Martín, f. Fama, chocolates.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—163

En parte para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas 20 rs., 48 tazas 36 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimentos diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marim, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, don José Moreno, f. Fama único, y D. Cayetano San Martín, f. Fama, chocolates.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—163

FOLLETIN DE LA PAZ. 11

JUEGOS FLORALES DE MURCIA EN 1877.

MEMORIAS DE UN PLATO DE CHINA

(HISTORIA DE TRES GENERACIONES)

por la Srta. D.ª Isabel Cheix Martinez,

NOVELA PREMIADA CON LA

Englantina de oro.

ciudad de Murcia, donde Jaime, casado hacia años y padre de cuatro hijos, residía ejerciendo la administración de una empresa. Que hubiese hecho millonario a cualquiera que no fuese nieto de Arévalo y como apéndice bautizado por el padre Verita.

La esposa de Jaime, jóven, hermosa y llena para su esposo de una ternura que rayaba en adoración, compartía sus cuidados entre sus hijos y su casa, secundada activamente por Irene y Angelina que veían llegar el ocaseo de su vida con la tranquilidad que dá la paz de la buena conciencia.

Todavía lloraba Irene al esposo que había perdido, pero sus lágrimas eran dul-

CÓRTESES.

SESION DEL DIA 24 DE MAYO DE 1877.

CONGRESO.

Abierta la sesión a las tres menos diez minutos por el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. García López leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El Sr. OROZCO apoyó una proposición de ley pidiendo una pensión vitalicia para la señora viuda del brigadier Saavedra, militar que se distinguió en la penúltima guerra carlista, batiéndose a las órdenes del general Espartero.

Fue tomada en consideración la proposición anterior.

Se leyó el dictamen de la comisión mixta referente a la administración de los pósitos. Fue aprobado sin debate.

El Sr. Anton Ramirez presenta una exposición relativa a los presupuestos.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la orden del día. Ley fijando las fuerzas del ejército permanente.

El Sr. LOS ARCOS manifiesta que le parece conveniente que se aplazara la discusión de esta última ley, hasta que se pusiera a la orden del día la del presupuesto de la Guerra, para saber los gastos que ocasiona el mantenimiento del ejército.

El Sr. PRESIDENTE: La ley anterior, como la de presupuestos, se ha presentado en virtud de un precepto constitucional. Además, si en todos los asuntos se tuviera que esperar a fijar los gastos para tomar resoluciones, tendríamos una cosa análoga en todos los debates.

El Sr. OROZCO (de la comisión) se asocia a las palabras anteriores, y cree que el proyecto debe discutirse sin aplazamientos.

Rectifican los Sres. Los Arcos y Orozco. El señor general SALAMANCA usa de la palabra en contra de la totalidad del proyecto, diciendo que solamente desea que en el art. 3.º se consigne el número de fuerzas del ejército que piense el Gobierno mandar a la isla de Cuba.

El Sr. DE GABRIEL, de la comisión, contesta que hallándose próximo el fin de la guerra separatista de Cuba, y obediendo el envío de fuerzas a las circunstancias y necesidades que hubiere que apreciar en aquella Antilla, no era posible que el Gobierno se comprometiera a fijar el número de soldados que hoy o mañana hubiesen de mandarse.

Rectificó brevemente al general señor Salamanca.

Se pasó a la discusión por artículos, y fueron aprobados todos sin discusión. El proyecto se remitió a la comisión de corrección de estilo.

El Sr. PRESIDENTE: Cumpliendo un acuerdo del Congreso, se va a reunir en secciones.

Se suspende la sesión. Eran las tres y cuarto.

Reanudada a las cuatro, el señor conde de Encinas presentó una exposición.

El Sr. CAPUA preguntó al Gobierno si eran ciertas las noticias que habían circulado, respecto a prisiones verificadas anoche en Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que agradece la pregunta del señor diputado, porque así ofrece ocasión a que el Gobierno dé algunas explicaciones sobre el hecho. Conocidas son de todo el mundo las personas que pretenden alterar la tranquilidad pública. Ciertamente que no son capaces de conseguir su deseo, aunque los rameros que hacen proparar puedan alentar a los conspiradores.

Las prisiones verificadas anoche, añade el señor ministro, lejos de causar inquietud, deben tranquilizar a todos, pues demuestran que el espíritu militar no puede ser más excelente en nuestro ejército. Se acercaron a algunos sargentos varios de esos milifoneros de conspiraciones, y aquellos se apresuraron a poner en conocimiento de sus jefes las intenciones de los conspiradores. Por efecto de esto, algunos individuos están detenidos y bajo sumaria, motivo por el cual no puedo decir nada más hasta que los tribunales dicten su fallo.

El Sr. CAPUA agradece que el señor ministro, de la Gobernación haya dado las anteriores explicaciones a la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la orden del día. Dictamen sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

El Sr. RICO lo impugnó diciendo que el señor ministro de Hacienda ha encontrado el medio de formar sin trabajo los presupuestos. Los ha encomendado a una comisión compuesta de notabilidades: esta comisión los ha formado, y por lo tanto, le corresponde la responsabilidad de lo que diga, pero la gloria de lo que resulte, corresponde al ministro del ramo. Este ha puesto, además, una nota modesta que le enaltece, en los presupuestos: este proyecto, dice, nos obra perfecta, y se admitirán todas las observaciones que se crean convenientes. Se parece este sistema al de un periódico cuyo propietario ha dicho que el público lo escriba.

Cree que es defectuoso el sistema seguido por la comisión para formar los presupuestos, y por efecto de este sistema supone que el déficit del Tesoro llegará pronto a ser de mil millones de pesetas. Añade que los datos que se suministran en el ministerio de Hacienda para el conocimiento de los presupuestos, son todos inexactos: cita algunos hechos para justificarlo.

El ministro de Hacienda ha basado el presupuesto de gastos del modo siguiente: 638 millones de pesetas: 18 millones más por el presupuesto extraordinario de Guerra, y un millón también, por créditos supletorios. Pues esta base es falsa, porque entre otras cosas, no se ha contado con los nueve millones que sobraron en el último presupuesto y que se destinaban a la amortización de la Deuda del Estado. Pues lo mismo que eso, ha sucedido en todo lo que a los presupuestos se refiere.

Afirma que el nuevo presupuesto general se ha aumentado en 16 millones de pesetas los gastos de los departamentos ministeriales. ¿Se podrían introducir economías en ellos? En el ministerio de Estado hay para cuatro oficiales, un subsecretario, tres directores generales y varios jefes de negociado. En la presidencia del Consejo de ministros hay 8.000 duros para conservación de mobiliario, y 8.000 para gastos de representación.

No digo, añade, que un funcionario del Estado no la tenga, pero deberían ser menores los gastos ante las necesidades del país y ante ciertos servicios. Pensad en esto, y pensad al mismo tiempo que en la provincia de Avila, por ejemplo, no ha podido establecerse aun por falta de dinero.

Nada quiero decir del ministerio de la Guerra, porque no hay que oponerse a lo que exponga el digno general Ceballos. No insisto en esto, porque desconozco los ramos del departamento de su señoría. Y respecto al de Marina, tampoco nada quiero decir; se afirma que se han introducido dos millones de economía en aquel ministerio. Es cierto; se han suprimido en el presupuesto ordinario, pero se ha creado un presupuesto extraordinario de dos millones de reales.

El señor diputado lamenta la viciosa organización de la administración pública, diciendo que se ha aumentado hoy considerablemente el personal. Para remediar la situación de la Hacienda, no se ha pensado otra cosa que en forzar la tributación, e inventar impuestos.

Lamenta también el Sr. RICO que la contribución de consumos ofrezca tan pocos honojeros resultados en su recaudación. Espera que el Gobierno llegará a cobrar el 20 por 100 que exige a las capitales de provincias cuyo número de habitantes exceda de 20.000 almas. Se ocupa del estanco de la sal, diciendo que unos ministros se mostraban favorables a que se estableciera y otros ministros no; y el Sr. Barzanallana, entre unos y otros, ha aceptado el término medio, que como todos los términos medios, no sirven para nada.

Termina su peroración suponiendo que si se hace responsable a los ayuntamientos de la contribución de consumos, de la industrial y de otras, va a llegar el caso de que nadie quiera desempeñar los cargos concejales.

El Sr. COS GAYON, de la comisión, dice que el Sr. RICO ha tratado de muchos puntos que las subcomisiones de Hacienda han estudiado, y cuya resolución propondrán a la Cámara en un día oportuno.

El señor diputado impugna los argumentos del Sr. RICO, defendiendo a la actual administración de los cargos que este la había dirigido.

Manifiesta que no puede decirse que la administración actual sea inmoral porque forma procesos, practica aprehensiones, descubre fraudes, instruye sumarias y castiga delitos.

Una administración inmoral no hace nada de eso.

Se ocupa S. S. de una alusión personal que le dirigió el Sr. RICO. Añade que los datos que suponía este inciertos, son exactísimos, y que el estado de la Hacienda es, comparado con la situación de años anteriores, evidentemente mucho mejor.

Rectificaron los Sres. RICO y COS GAYON, diciendo este que no eran 8.000 duros los gastos de representación de la presidencia del Consejo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS advierte que los gastos de conservación del mobiliario de la presidencia, corren a cargo del ministerio de Hacienda, porque dicho mobiliario pertenece al Estado.

En cuanto a los gastos de representación, solo ascienden a 45.000 rs.

Se suspendió esta discusión. Se levantó la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

DESAPACHOS TELEGRAFICOS.

CONSTANTINOPLA 23.—La prensa turca, hablando de la toma de Ardahan por los rusos; dice que eran tan considerables las fuerzas de estos, que la guarnición turca se vió obligada a ceder ante la inmensa superioridad de fuerzas.

PARIS 23.—El ministro de Negocios extranjeros de Dinamarca ha publicado una orden dando reglas para las medidas que deben tomar los comerciantes y los capitanes de los buques mercantes con motivo de la guerra entre Turquía y Rusia.

BERLIN 24.—El periódico la *Gaceta Nacional* publica esta mañana un sueto anunciando que el príncipe de Bismarck ha venido a tomar personalmente la dirección de los negocios públicos.

Añade que hay un cambio muy activo de despachos entre Berlin y otras cortes extranjeras, particularmente con la de Víctor Manuel.

ROMA 23 (noche).—Contestando a una interpelación el ministro Sr. Melegari ha dicho: «Resulta de las declaraciones del presidente de la república francesa y del ministro de Relaciones exteriores de Francia que las cordiales relaciones en-

tre esta nación e Italia no han sufrido alteración alguna con el reciente cambio de ministerio francés y que por lo tanto no hay que temer nada de la reacción clerical. Además no hay probabilidades de que Francia se deje escitar contra una nación a cuya formación ha contribuido.»

El ministro Sr. Deprens había de los inconvenientes de semejantes interpelaciones y a las palabras de su compañero Sr. Melegari, añadió que «en la situación actual Italia podía considerarse como completamente segura.»

BERLIN 24.—El periódico la *Gaceta Nacional* dice que el embajador ruso en Londres, conde de Schowdiolff, ha hecho aquí comunicaciones importantes acerca de su situación en Londres en virtud de la cual el embajador austriaco de aquella capital, conde de Reus, ha tomado una actitud para con el Gobierno inglés que considera de gravedad.

Estas comunicaciones han producido aquí una desagradable impresión, coincidiendo con los rumores de una alianza austro-inglesa.

PARIS 24.—Un telegrama de Ezeroum, dice que el ala izquierda del ejército ruso se extiende hacia el Sur.

Los persas forman un campamento de observación.

La escuadra inglesa ha llegado al Pireo, a fin de obligar a Grecia a mantener la neutralidad.

SAN PETERSBURGO 24.—Grandes fuerzas militares se dirigen hacia Kars y Batoum.

PARIS 24.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 69'15.

5 id., a 104'15.

Exterior español, 10 1/4.

Consolidados a 94 13 1/2.

En el Bolsin se ha hecho: Exterior a 10 5/16.

Interior a 10 1/8.

CONSTANTINOPLA 24.—El Gobierno turco está dispuesto a aceptar la proposición del Gobierno austriaco como la ha aceptado ya Rusia, de no dificultar por largo tiempo la navegación del Danubio, mientras no le exijan de una manera absoluta las operaciones militares.

VIENA 24.—Continúa la agitación en Servia. El partido exaltado pide la guerra a todo trance. La opinión publica se muestra muy hostil al Gobierno del príncipe Milazo.

En las segundas elecciones verificadas anteayer en Servia, fueron derrotados todos los candidatos ministeriales.

Esto, no obstante, los despachos semi-oficiales de Belgrado, pretenden infundir confianza, negando que reine agitación en el país.

RAGUSA 24.—Van a ser fusilados en Pristina varios jefes de la insurrección de los mirditas que cayeron en poder de los turcos.

CONSTANTINOPLA 25.—En la Cámara de diputados, los softas presentaron ayer una manifestación pidiendo que el Gobierno tome las medidas necesarias para impedir la renovación de desastres como el de Ardahan.

A consecuencia de esta manifestación se ha proclamado el estado de sitio en la ciudad de Constantinopla y sus alrededores, poniéndose en ejecución con el mayor vigor, y se autorizó al Gobierno para desterrar sin previa formación de causa a todos los individuos sospechosos.

LONDRES 25.—El periódico el *Times* anuncia que Rusia movilizará gradualmente todo su ejército para destruir al de Turquía.

CONSTANTINOPLA 25.—Los rusos marchan de diferentes puntos hacia Ezeroum, centro comercial de los armenios en la Persia, las Indias y la Turquía de Europa.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy y mañana no habrá oficinas en el ministerio de la Gobernación por causa del desestero.

Dicen de Murcia que el sábado último subió el precio de la seda a 300 rs. arroba, bajando al siguiente día a 160 rs.

Segun noticias de Glasgow, han sido despedidos de los talleres de varios armadores de buques, 7.000 obreros.

Se ha presentado al Congreso, y las sesiones autorizaron su lectura, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Interin no se reforme el actual reglamento de la cruz militar de San Fernando, no se concederá por el Gobierno ninguna gran cruz pensionada de dicha orden.

Art. 2.º El Gobierno presentará en la próxima legislatura el correspondiente proyecto de ley en el que taxativamente

se establezca sin ninguna clase de interpretación la forma y condiciones que debe revestir aquella gracia.—Caramés, Salamanca, Sauz, Salcedo, Los Arcos.

En el Bolsin se hicieron anoche muy pocas operaciones, quedando el consolidado a 11'00 al contado, y 11'02 1/2 a fin de mes.

No anteanoche, como dice *La Correspondencia*, sino ayer mañana, ha sido preso el brigadier Mariné en su propia casa.

El general Quésada salió ayer a las cuatro de la tarde para el Norte.

Anoche salió en el tren del Norte el ex-ministro Sr. Moret y Prendergast.

Anoche desde las diez hasta las once y media estuvo reunida en el Congreso la comisión general de presupuestos. La discusión estuvo muy animada.

Al mariscal de campo Sr. Ruiz Zorrilla se le han concedido dos meses de licencia.

Ayer fué puesto a disposición de la autoridad un individuo que intentó arrojarse del balcón de un piso cuarto a la calle de San Miguel.

En la plaza de la Cebada fué ayer tarde herida gravemente una mujer. El agresor no fué habido.

Se están traduciendo al italiano las tragedias de D. Víctor Balaguer, para que las ponga en escena la señorita Pezzana, primero en Madrid y después en Italia.

Anoche salió para Valencia el señor Stegno.

A las cuatro de esta tarde se reunirá en el despacho del señor mayor del Congreso la comisión que ha de emitir dictamen, acerca del suplicatorio del Tribunal Supremo para procesar a un diputado.

Ayer se presentó al Congreso una proposición para que se declare que el decreto de 23 de Marzo último nombrando teniente general a D. Marcelo Azcárraga, no impide que siga desempeñando el cargo que hoy le está confiado.

El dueño del café del Prado se ha acercado a nuestra redacción, manifestando que en su establecimiento no ha tonido lugar el robo de que han hablado los periódicos. En la noticia ha debido haber equivocación, confundiendo algun otro establecimiento de nombre semejante con el espresado.

Esta tarde a las tres se reúne en la secretaría del Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre fijación de fuerzas navales para el próximo año económico, y a las cuatro, la de reforma de varios artículos del arancel.

Anteayer se reunieron en el despacho del señor director de Agricultura los grupos 6.º, 7.º y 9.º de las comisiones auxiliares de la general de la Exposición de París, y ayer lo ha verificado el 9.º, quedando constituidos en la siguiente forma:

6.º grupo. Mecánica.—Presidente: Señor Nava y Caveda.—Vicepresidentes: Sres. D. Luis Escosura, D. Carlos María de Castro, D. Francisco Javier de Salas, D. Constantino Saenz Montoya.—Secretario: D. Mariano Cervigón.

7.º grupo. Productos alimenticios.—Presidente: Sr. Candau.—Vicepresidentes: Señores marqueses de Mudela, conde de las Almonas, D. Sebastian García de Robres, D. Pedro J. Muñoz y Rubio.—Secretario: D. Ignacio Paez Jaramillo.

8.º grupo. Agricultura.—Presidente: señor marques de Perales.—Vicepresidentes: señores duque de Veragua, conde de Balazote, marqués de Monte-Virgen, D. Fernando Salamanca.—Secretario: Sr. Flores Calderón.

9.º grupo. Horticultura.—Presidente: Sr. D. Manuel María, José de Galdo.—Vicepresidente: Sr. D. Miguel Colmeiro.—Secretario: Sr. D. Emilio Salazar.

La comisión general se reunirá muy en breve para ocuparse de las construcciones que España ha de hacer en París para la exhibición de sus productos.

Escríben de Alciria que se observa en la venta del capullo cierta tendencia al alza, en lo cual no han dejado de influir las noticias recientes recibidas de Italia de que la cosecha no es muy abundante.

Esto da lugar a que algunos cosecheros resistan vender a los precios corrientes con la esperanza de que aquellos se elevarán.

En una casa del barrio de San Juan de Córdoba, estuvo expuesta una niña a ser ahogada por una culebra de grandes dimensiones, que empezó a enroscarsele en la garganta estando acostada. Afortunadamente la familia de la niña se apercebó de ello a tiempo todavía para evitar una desgracia, y pudo dar muerte al reptil, que había penetrado en la habitación con otro de su especie y que fué muerto también.

Hé aquí el parte en que el gran duque Miguel, general en jefe del ejército ruso del Cáucaso, da cuenta de la toma de Ardahan.

«Señor: Un despacho del ayudante de campo

general Lorís Mélikoff, recibido ahora mismo, anuncia que Ardahan, sus obras avanzadas, sus fortificaciones, 60 piezas de artillería, cantidad considerable de municiones y de víveres, el campo con 14 batallones y toda la población están en poder de V. M.

Desde las tres de la mañana hasta las seis de la tarde del 17 del Mayo, un fuego admirable de artillería destruyó las fortificaciones y preparó las brechas. Sabieron al asalto los regimientos de Eri-van, Tiflis y Bahow.

El enemigo no resistió el ardimiento de nuestros soldados. Perseguido hasta la noche, huyó abandonando bastante número de muertos.

A las nueve entraron las tropas en la ciudad a los acordes del himno nacional y plantaron la bandera rusa.

El héroe de los jornadas es el teniente general Heimann.

Sobre las fortificaciones conquistadas se han celebrado hoy acciones de gracias con asistencia de las tropas.»

El Gobierno presentará a las Cortes en la próxima legislatura un proyecto de ley en que se fijen las bases de la organización económica provincial. Así lo propone al Congreso la comisión general de presupuestos.

Parece que en el próximo mes quedarán en cuadro los 49 batallones provinciales que existían.

Se ha dispuesto que los individuos de la clase de tropa que se encuentren con licencia ilimitada, puedan contraer matrimonio.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto dando de baja en el cuadro del estado mayor general del ejército al brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo.

—Real orden dictando reglas a fin de facilitar la distribución de los reemplazos llamados a servicio activo en el presente año, y con el de que en este ministerio se tenga un exacto conocimiento de los que ingresen en las cajas de recluta y son destinados a las diferentes armas e institutos, así como de los que permanezcan en sus casas con licencia ilimitada.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden accediendo a una instancia de doña Carmen García de Tejada, que solicita la conversión por bonos del Tesoro de cierta carga de justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada.

—Circular a los gobernadores de las provincias, comunicándoles una real orden expedida por el ministerio de la Guerra, resolviendo que los certificados de embarque de sustitutos para Ultramar lleven el visto bueno del jefe de la caja general de Ultramar.

—Otra trasladando a los gobernadores de las provincias una circular expedida por el ministerio de la Guerra, disponiendo que por los jefes de los cuerpos se indague los individuos de los suyos respectivos que tengan algun hermano sujeto a responsabilidad en el llamamiento actual y que remitan a la diputación provincial que corresponda los certificados que justifiquen la existencia en el servicio de los individuos que el día 11 de Marzo de este año se hallaren en este caso.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo que se anuncie a concurso entre los catedráticos de la facultad de filosofía y letras dos categorías de término y una de ascenso.

PAGOS.—De orden de la dirección del Tesoro, el día 26, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1870, factura número 2.879 de presentación y 7 del registro, importante 15 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, factura número 2.826 de presentación y 76 del registro, importante 75 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas, números 422, 2.603 y 2.500 de presentación, y 173 al 176 del registro, y del 2.634 al 2.642 de presentación, importantes 5.310 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.541, 2.516, 2.885, 189 y 2.734 de presentación, y 335 al 339 del registro, importantes 6.345 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 2.458, 2.617, 1.725, 2.247, 2.211, 2.342, 970 y 202 de presentación, y 321 al 328 del registro, y del 2.751 al 2.790 de presentación, importantes 12.420 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números del 1.333 al 1.390 de presentación, importantes 19.155 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 731, 709, 780 y 735 de presentación y 4 al 7 del registro, importantes 2.511 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda emisión, números 336 al 400 de presentación, importantes 4.000 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, factura de la segunda serie, número 43 de presentación y 32 del registro, importante 360 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, factura de la segunda serie, núm. 5 de presentación y 1 del registro, importante 4.050 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados, números 938 y 450, sorteo de 30 de Diciembre de 1872, y 1.243 y 1.312 del vencimiento de 27 de Diciembre de 1871, y 631 de presentación, sorteo de 31 de Di-

ciembre de 1871, importantes en junto 16.829 pesetas y 91 centimos.

MISCELÁNEA.

Entre los vinos de primera clase presentados en la Exposición, figura el de naranja, extraordinariamente perfeccionado por el cosechero D. Angel Domenech, y que ya obtuvo merecido premio en la Exposición de Filadelfia. Dicho vino tiene grande exportación para el extranjero, donde se vende a subido precio. El Sr. Domenech ha presentado además una variada colección de vinos de Sagunto, todos premiados en aquel certamen internacional, entre los que hay moscatel, dulce y seco, garnacha, tinto y otros.

El sábado probablemente obsequiarán al Sr. Blanch con un banquete muchos de sus amigos. El célebre prestidigitador parece que hará algunas suertes que por lo originales y notables le han valido merecidos elogios en las principales capitales del extranjero.

Esta noche tiene lugar en el teatro de la Zarzuela la penúltima representación de la opereta de Lecocq, *El Pompon*, que cuantas noches se, ha puesto en escena ha proporcionado un lleno á la empresa, y no pocos aplausos á los artistas encargados de desempeñar tan bella partitura.

Para mañana se dispone en el mismo coliseo el beneficio de la primera tiple, señora Enriqueta Reminián, para cuya función se hallan ya despachadas la mayor parte de las localidades.

Recientemente ha muerto en las cercanías de Méjico un hombre que hacía seis años vivía completamente aislado de sus semejantes. Vivía en un bosque, durmiendo en un cobertizo de hojas y vestido con pieles de lobos y otros animales salvajes. Este hombre, que contaba ya cuarenta años de edad, había sufrido de una fortuna muy considerable, y a consecuencia de haberse arruinado había tomado una gran aversión á las gentes.

Se ha dispuesto se proceda desde luego á la creación de una academia de sanidad militar en el Hospital de Madrid, remitiéndose á la vez al presidente de la sección de Guerra del Consejo de Estado, para que informe, el proyecto de reglamento para la instalación de dicha academia.

Un suceso verdaderamente inaudito ha ocurrido en los Estados Unidos la semana anterior.

En Columbus, pueblo del Estado del Ohio, iba á ser ahorcado, un tal Myers, reo de un feroz asesinato cometido en la persona de su querida. Al ir el verdugo á ajustarle el lazo que debía enviarle al otro mundo, llegó el indulto concedido por el presidente de la república, en gracia de haber sido amor y celos los móviles del crimen.

El condenado á muerte oyó con la mayor serenidad la lectura del texto de la orden de indulto, y al terminar, dijo al verdugo:

«Está bien. Ahora ahorcame. Me han condenado justamente á muerte. El indulto es injusto y no lo acepto.»

Y á pesar de los esfuerzos persuasivos de los circunstantes, Myers se obstinó en ser ahorcado, y lo consiguió.

Pero la justicia, que no admite ser rehúsan favores de este género, ha encausado al magistrado que presidia la ejecución y al verdugo que la llevó á cabo, acusando al primero de complicidad en el asesinato de Myers cometido por el segundo.

Hé aquí un ahorcado que quizás resuelva el problema de hacer ahorcar á su verdugo.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

El tiempo ha mejorado mucho, habiendo al fin cesado las lluvias que han causado gravísimos daños en las tierras fértiles, atrasando las labores. La cosecha se presenta generalmente buena. Las operaciones de harinas y trigos han encalmado por completo, habiendo reaccionado mucho los precios. Los azúcares, aguardientes y cueros han dado juego en las plazas mercantiles. Los aceites paralizados.

Ha menguado notablemente la animación en la plaza de Santander durante la semana pasada.

Las harinas, alma del comercio de aquel puerto, se han encalmado por completo, mostrándose tan retraídos los compradores como anhelosos de vender los tenedores.

En dicho periodo se despacharon para América 34 336 barriles y sacos de harina; para la Península 12.590 sacos del mismo polvo, y para el extranjero 19.768 sacos de id., 790.000 kilogramos de trigo y 200.000 de centeno.

En el mismo periodo se recibieron en esta plaza por la vía marítima 80 sacos

y 20 barricas de azúcar, 40.000 kilogramos de cacao, 192 pipas de aguardiente, 1.000 barriles y 3.000 cajas de petróleo, 10 pipas de aceite, 100 sacos de arroz y 93 cajas de jabón.

El movimiento de la semana ha sido sostenido y con alguna actividad por los azúcares, los cacaos y los aguardientes, pero la situación tirante en que están colocados, sobre todo el primero y el último, hace que se animen los compradores. En aceites no hay ventas ni variación en los precios.

Aunque con temperatura fresca el tiempo es seco en Burgos y han cesado las lluvias.

Los mercados concurren, pero los precios han aflojado bastante.

La misma baja se ha experimentado en Pampliega. El 20 se celebró á más del mercado, el segundo de ganado lanar y vacuno, de que se presentó en bastante número, haciéndose numerosas transacciones y fluctuando los precios entre 65 á 75, emparejadas; el mular, caballo y asnal arreglado; el vacuno muy estimado y bien pagado, señaladamente las parejas asturianas. La feria estuvo bastante concurrida, el tiempo despejado, pero frío por el viento Norte y escarchas nocturnas. Los granos con tendencia á la baja.

Ha cesado en Aranda de Duero la continuada lluvia, sucediéndola un tiempo sereno con bastante calor, por lo que el campo promete mucho. Los cereales en el mercado cierran en baja.

Poco concurrido el mercado del lanar en Valdeñas, y en baja los precios de los granos. Despues de incesantes lluvias se han presentado vientos fuertes, y tan rios, que están causando gran perjuicio, temiéndose concluya el hiezo con la fruta de las huertas y haga una gran parte de la vendimia.

De Madrid escriben que al fin se han despedido las lluvias, siendo el temporal claro con aire Norte, y los campos en buen aspecto. Los granos con poca salida y los precios con escasa variación.

Poco concurridos los mercados, pero el trigo en alza en Toro, donde al fin tambien han cesado las lluvias, que serán causa de que en aquella población y pueblos colindantes las tierras ligeras den muy poco si bien en cambio las fuertes y de la vega prometen dar cuanto hay que desear. En líquidos hay poca salida.

El trigo ha bajado de 4 á 6 rs. en fanega en Carrion de los Condes; el mercado bastante concurrido y regular de demanda.

Siguen casi completamente paralizadas las ventas de granos en Valoria la Buena, por las pretensiones en alza y baja que respectivamente tienen vendedores y compradores. La extracción de vinos sigue muy corta.

Aunque las ofertas y entradas de trigo son en Herrera de Pisuegra sumamente cortas, no ha impedido baje dicho grano á 47 rs. las 92 libras á que se toma lo poco que entra, y de no cambiar las cosas de aspecto, se actuará aun más la baja. El campo, mediano, aunque el calor lo ha mejorado en los últimos días.

Calma en los trigos y reservados los compradores en Vitigudino, Tamames, Peñaranda, Salamanca, en general en toda la provincia.

Las entradas en los dos mercados últimos de Valladolid han sido cortas, y se han detallado de 46 á 47 reales con tendencia á bajar mas, en vista de la baja de los demás mercados, sobre todo del extranjero, sin hacerse ninguna operación en partida. Las harinas siguen los mismos precios, aunque puede decirse ser puramente nominales; tampoco son mas satisfactorias las noticias de Medina del Campo, uno de los primeros mercados reguladores de Castilla, siendo las entradas cada vez mas cortas. El trigo se detallaba á última hora á 44.

La entrada de trigos ha sido muy corta en el mercado último de Aranda, consecuencia de la baja de los precios cotizándose de 45 á 46 las 94 libras. La semana se ha deslizado en Bilbao sin operación alguna de importancia, debida esta paralización á la precipitación con que los mercados de Castilla han elevado los precios de los cereales y á la marcha que han seguido otros artículos en los puntos productores. No solo se ha pronunciado la baja en harinas y trigos, sino que se han calmado las operaciones, limitándose al consumo. Escasas existencias de azúcar que merece favor. Nada de particular ocurre en los demás artículos, atravesando aquella plaza una situación en extremo crítica.

En Navarra se han celebrado rogativas en varios pueblos para que cesen las

lluvias que empiezan á producir malos efectos para los campos, y en realidad han cesado.

Dicen de Aragón que la agricultura atraviesa una angustiosa crisis por la pérdida de las cosechas anteriores y la enormidad de los impuestos, teniendo que dirigirse los braceros de la provincia de Huesca á Francia en busca de trabajo.

Lamentanse en Valderrobres de la pertinaz, segura que aflige aquel país habiendo experimentado una escasez de alza, los cereales, temiéndose por la suerte de las cosechas de aceite y vino. El aceite reposado se vende allí á 56 arroba y el fresco á 52. El trigo á 22 y 23 reales fanega y la cebada á 100 reales cahiz.

De Sarriena dicen que han mejorado algo los campos con las lluvias pasadas, pero aunque el tiempo continúa siendo propicio á los cereales, no se recolectará más de media cosecha. El plantío bien y ofrece mucho. El trigo se cotiza á 26 reales fanega; á 22 la cebada; á 12 cántaro de vino y 48 arroba de aceite.

De Boltaña nos escribe nuestro activo corresponsal lo siguiente:

«Señor director de EL POPULAR. Boltaña 21 de Mayo de 1877.

Muy señor mio: Despues de las pertinaces lluvias ha quedado el cielo despejado y claro con un tiempo fresco, muy apropiado para la buena granazon de los campos.

En varios pueblos de la ribera del rio Martín (Bajo Aragón) se presenta la próxima cosecha de olivo en muy buen estado, si bien hay una gran parte de olivares donde, por efecto de heladas del año anterior, no será en ellos esta tan completa como era de desear.

La cosecha de seda en aquella comarca va perfectamente, pero los cosecheros están escarmentados del mal resultado de años anteriores, por lo cual se ha avivado muy poca semilla.

Ayer se cotizaron: Trigo fanega á 5 pesetas; ordio á 4. Aceite arroba á 17'25 pesetas. Vino arroba á 2'75. Patatas arroba á 1'50.

Aguardiente de 17 grados, arroba 8'50. Queda á sus órdenes y disposición de su afectísimo S. S.—A. Avizanda.»

Los labradores de toda la comarca de Lérida se muestran altamente satisfechos del estado de la cosecha de cereales y del buen aspecto que presenta la de caldos. Tambien dicen que los árboles frutales ofrecen abundantísimo fruto. Las transacciones se limitan al presente al consumo en Barcelona. Las harinas continúan con precios firmes, pero sin operaciones por parte de los compradores, por hallarse el consumo abastecido. Los trigos encalmados, ofreciendo su curso muy poco de particular. Trigos extranjeros sin operaciones.

Los azúcares presentan gran firmeza, y méustranse más confiados y más firmes tambien los tenedores. De cafés se han colocado algunas partidas bastante bien. El mercado de cueros presenta cada dia mejor tono y precios más elevados, por la tendencia favorable iniciada en todos los mercados extranjeros. Tambien ha habido animación en aguardientes.

A causa de haber sufrido una gran helada las moreras en Italia y Francia, tenemos noticias de que va á tener un precio alzado el capullo de seda, tanto en Andalucía, como en Valencia. En algunos puntos de Valencia, los cosecheros resisten ya vender á los precios corrientes, con la esperanza de que se elevarán.

La demanda de caldos está paralizada por completo en este antiguo reino, habiendo ya pasado la época más favorable para los embarques, y mientras en algunos pueblos productores casi casi se han agotado las existencias, en otros quedan aun partidas de consideración, para las cuales no se vé pronta salida; sin embargo, los tenedores no ceden en sus pretensiones. Más de 80 mil cajas de naranjas se han exportado en el pasado mes por el puerto del Grao.

El tiempo ha mejorado en Ciudad Real. La cosecha en general, bastante buena. Hay mucha extracción de granos, moviendo el alza de los precios. Los plantíos de olivar y viñedos hacen esperar una abundantísima cosecha en Córdoba.

De Almodóvar del Río, nos escribe nuestro corresponsal:

«Señor director de EL POPULAR. Almodóvar del Río 23 de Mayo.

Al paso que vamos, pronto tendremos que dejarlo todo á los cobradores algunos contribuyentes; pues al no haber remedio en este mal, menos podremos en-

contrarlo en las producciones; la lana hemos tenido que darla un 15 por 100 menos que el año pasado, y contentos con haberla pesado; ya se vé, la lana sucia extranjera paga 3 rs. de derecho, y la lavada nada; si hemos de venderla, tiene que ser por los precios que den con arreglo al que lleve la última, porque sucia nos importarán poca; los cereales están por este país en calma; no se ha hecho sentir todavía el movimiento de las Castillas, pero bien sabe Vd. á que obedece la subida aquella que en tiempos normales nos traen á Madrid por menos porte el trigo que se lo llevan de Villaviciosa.

Gracias que la langosta sufrió con el temporal mucho, por ésta, ó por otras causas puede decirse que no existe; lo poco ó nada que por aquí hay, son cigarrones que siempre los hubo.

La primavera es abundantísima y se presenta una buena cosecha de cereales en lo general de esta provincia, favoreciendo mucho á los olivos las repetidas aguas de Abril y Mayo.

En Jaen sigue muy activa la persecución de la langosta.

En Cáceres ha empezado la siega de la cebada bajo muy buenos auspicios.

Pastos buenos y siembras regulares en Badajoz.

De Cantoria (Almería) nos dice nuestro diligente corresponsal:

«Señor director de EL POPULAR. Cantoria Mayo 16 de 1877.

Muy señor mio: Con el alma contristada como la pluma para participar á usted que ya ha hecho un año que en esta provincia no ha llovido, hallándose los campos en el estado más deplorable y aflitivo, los ganados han muerto, y los que aún restan irán muriendo por falta de alimento, los labradores más previsores se han marchado con los que han podido reunir á la provincia de Granada y Jaen, donde hay abundantes pastos, y los jornaleros por falta de objeto y ocupación emigran á centenares á Orán y á las provincias andaluzas en busca de trabajo para procurar su subsistencia. ¿Qué será de las pobres mujeres, ancianos y niños, que no pueden emprender tan penosos viajes? No lo sabemos; creemos que serán presa de la miseria, pues los cereales se pronuncian en alza.

En días pasados se presentó el señor obispo de esta diócesis en esta villa para seguir la Confirmación que tiene empezada dicho señor, que es en extremo bondadoso, afable y bueno. Va sumamente complacido del recibimiento que se le ha hecho por todo el vecindario, sin excepcion de clases; el ayuntamiento, juzgado municipal y clero salió á esperarle á medio kilómetro de la población, y la maestra de instrucción primaria con más de ochenta niñas coronadas de flores en el momento de aparecer la cabalgata en que venian muchos vecinos acompañando á tan virtuoso prelado, las campanas, y la detonación de centenares de cohetes, y los acordes deliciosos de la música anunciaron su llegada, y entrando en una rambla, donde hay alamedas á uno y otro lado, quedó complacido dicho señor al ver los sencillos arcos de ramaje, y colgaduras que habian preparado en el momento que se vio venir al señor obispo, la maestra doña Manuela Muñoz, con sus niñas, inundaron de coronas y flores el tránsito por donde habia de pasar, acompañándole todos con el mayor fervor hasta la iglesia parroquial, donde se cantó un solemne Te-Deum.

Todas las noches que ha permanecido en esta villa tan virtuoso señor, ha dirigido sus pláticas á estos habitantes en estilo sencillo y al alcance de todos, exhortando á sus oyentes á la perfección y á la virtud, y dando para ello el más edificante ejemplo, pues dicho señor prelado es sóbrio y moderado en todo y por todo.

Como en los años malos para la agricultura todas son plagas, se ha notado en varios pueblos de este rio Almanzora como son Tijola y Lucar, la aparición de bandadas de lobos, los cuales han dado ya sus acometidas á los estenuados rebaños de ovejas, haciendo los daños consiguientes; siendo de notar que hace más de treinta años no se conocian tales animales por esta tierra, á causa de haber desaparecido por la despoblación de los montes, causa eficiente de la falta de lluvias.

Los granos en el mercado de hoy, con motivo de la guerra ruso-turca, se han pronunciado en alza, habiéndose vendido en el mercado de ayer todos los que cayeron á precios firmes, como son: El trigo á 60 rs. fanega; panizo á 38; centeno á 38; cebada á 26. Vino á 18 rs.; aguardiente á 56; vinagre á 12 rs.

Papas frescas á tres cuartos libra. Huevos á 16 cuartos docena. Paja 3 rs. arropa. Carné 13 cuartos libra.»

Los precios al detall son los siguientes: BARCELONA 19 de Mayo.—Aceites: Cotizamos de 23 á 23 1/2 duros por las clases de Andalucía y de 25 á 26 las clases lampantes del país, todo por carga de 115 kilos, sin derechos. Las botijas de media arroba de 26 1/2 á 27 rs., y las cajas de quintal de 11 á 11 1/2 duros.

Los aceites de algodón se cotizan de 20 1/4 á 20 1/2 duros la carga. Aguardientes: espíritu de vino de 25 grados la pipa jerezana, franco á bordo, de 91 á 92 duros con casco.

Holanda de 19 1/2 grados de 53 á 54; idem refinado de 25 grados de 63 á 67; idem de 33 1/2 grados de 82 á 83; anisado de 17 1/2 grados de 54 á 55; id. de 19 1/2 grados de 63 á 64; id. de 25 grados de 81 á 85; id. de 30 grados de 102 á 103; Algarrobas: de Vinaroz negras de 20 1/2 á 21 rs. quintal de 41'6 kilos; de Tortosa de 19 1/2 á 20 id.; de Mallorca de 16 1/2 á 17 id.

Algodones: nueva Orleans y Móbil de 18 1/2 á 19 pesos sencillos quintal catalán de 41'6 kilos; Charleston y Savannah de 17 1/2 á 18 1/2; Pernambuco de 17 á 17 1/2; Santos y Surocaba de 16 1/2 á 17; Souboujenc de 15 á 15 1/2; levantes bajos de 13 á 14.

Arroz: Primera clase de 20 1/2 á 21 1/2 pesetas quintal de 41'6 kilos; segunda de 18 1/2 á 19 1/2.

Azúcares: Cotizamos en depósito: Número 12 de 13 á 13 1/4 libra catalana por quintales; idem 13 á 14 de 13 1/4 á 13 3/4; id. 15 á 16 de 14 á 14 1/4; id. de 17 á 18 de 14 1/2 á 15; id. 19 á 20 de 15 á 15 1/2; blancos regulares de 15 1/2 á 16; idem superiores de 16 1/2 á 17; pilon refinado de 12 á 13 duros; id. cortado regular de 13 á 13 1/2.

Ceras: Santo Domingo de 33 á 34 duros quintal de 41'6 kilos; Manzanillo de 33 y medio á 34.

Harinas: Castilla superior primera de 20 1/2 á 21 1/2; id. regular primero de 19 á 20; id. segunda de 18 á 18 1/2; Aragón superior primera de 19 1/2 á 20; id. regular primera de 18 1/2 á 19; id. segunda de 17 á 18; barcelona superior primera de 21 á 22; argejonés de 19 á 20.

Granos: Argejonés del país de 10 á 11 pesetas; id. de Sevilla de 10 1/2 á 10 3/4; idem de Vinaroz de 10 á 10 1/3; cebadas segun clase de 8 á 8 1/2; garbanzos de Sevilla pequeños de 18 á 20; id. de Jerez regulares de 24 á 26; habas de Sevilla superiores de 10 1/4 á 10 1/2; habichuelas del Pinet de 25 á 26; id. regulares de 21 á 22; habones de id. superiores de 10 1/4 á 10 1/2; maíz del país de 10 3/4 á 11; idem extranjero de 10 1/2 á 10 3/4.

Petróleo: Sigue muy encalmado y sin ventas. Cotizamos de 195 á 200 rs. vellón los 100 kilos brutos en barriles en depósito, al por menor.

Cacaos: Guayaquil directo de 8 á 8 1/4 sueldos libra catalana de 400 gramos; Guayaquil indirecto de 7 1/4 á 7 3/4; el Caracas superior de 13 1/2 á 14 1/4 sueldos la libra de 400 gramos; Caracas buenos de 12 á 12 1/2; id. regulares de 10 1/2 á 11 id.

Cafés á los precios de 19 1/2 á 20 duros quintal de 41'6 kilos en depósito, clase de Puerto-Rico, y 18 1/2 á 19 duros clas de Puerto-Cabello.

Con derechos pagados á 24 duros quintal el Puerto-Rico y á 23 el Puerto-Cabello.

Cueros: Buenos de 39 á 40 libras moneda catalana el quintal de 41'6 kilos, clases corrientes, y de 41 á 43 libras los cordoveses.

Puerto-Rico dulces de 30 á 32 libras. Trigos: Candeal Castilla, de 19 1/2 á 20 1/5; mancha de 19 1/2 á 20 3/4; jejas de 19 á 19 1/2.

Vino preparado para la Isla de Cuba, de 36 á 38 duros la pipa catalana franco á bordo, segun clase; id. para Montevideo y Buenos Aires, de 36 á 38; id. para el Brasil en pipas portuguesas. (Se continuará.)

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 23, Del 24. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Renta perp. exterior, Deuda del personal, Billetes Hipotecarios, Bonos del Tesoro, Resga. Caja Depósitos, Agosto 1852 de 2.000, Julio, 1856, de id., Obras públicas, 1853, Ferrocarriles de 2.000, rufes, 1.º Julio 1874, Id. de 1.º de Dbre. 1874, Id. emisión de 1875, Id. de 1876, Id. nuevas 1877, Id. de 20.000 Es., Banco de España, Cédulas del Banco hip., Acciones del mismo, Obligaciones del timb., Londres, 490 días fecha, París, á 8 días fecha.

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes: Renta perpetua.—Contado, 11'00. Idem fin de mes, 11'25. Idem fin próximo, 11'10. Obligaciones Banco y Tesoro.—Série interior, 84'50. Idem en pequeñas, 85'50.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncio de 10 líneas, de primera línea, por 2 a 8; por 4 a 6, por 4 en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. — Toda inserción en la primera página, excepto los corresponsales.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO. Se insertan en este periódico a los precios siguientes: En la 1.ª pág. 4.ª pág. En la 2.ª pág. 6.ª pág. En la 3.ª pág. 8.ª pág. En la 4.ª pág. 10.ª pág. En la 5.ª pág. 12.ª pág. En la 6.ª pág. 14.ª pág. En la 7.ª pág. 16.ª pág. En la 8.ª pág. 18.ª pág. En la 9.ª pág. 20.ª pág. En la 10.ª pág. 22.ª pág. En la 11.ª pág. 24.ª pág. En la 12.ª pág. 26.ª pág. En la 13.ª pág. 28.ª pág. En la 14.ª pág. 30.ª pág. En la 15.ª pág. 32.ª pág. En la 16.ª pág. 34.ª pág. En la 17.ª pág. 36.ª pág. En la 18.ª pág. 38.ª pág. En la 19.ª pág. 40.ª pág. En la 20.ª pág. 42.ª pág. En la 21.ª pág. 44.ª pág. En la 22.ª pág. 46.ª pág. En la 23.ª pág. 48.ª pág. En la 24.ª pág. 50.ª pág. En la 25.ª pág. 52.ª pág. En la 26.ª pág. 54.ª pág. En la 27.ª pág. 56.ª pág. En la 28.ª pág. 58.ª pág. En la 29.ª pág. 60.ª pág. En la 30.ª pág. 62.ª pág. En la 31.ª pág. 64.ª pág. En la 32.ª pág. 66.ª pág. En la 33.ª pág. 68.ª pág. En la 34.ª pág. 70.ª pág. En la 35.ª pág. 72.ª pág. En la 36.ª pág. 74.ª pág. En la 37.ª pág. 76.ª pág. En la 38.ª pág. 78.ª pág. En la 39.ª pág. 80.ª pág. En la 40.ª pág. 82.ª pág. En la 41.ª pág. 84.ª pág. En la 42.ª pág. 86.ª pág. En la 43.ª pág. 88.ª pág. En la 44.ª pág. 90.ª pág. En la 45.ª pág. 92.ª pág. En la 46.ª pág. 94.ª pág. En la 47.ª pág. 96.ª pág. En la 48.ª pág. 98.ª pág. En la 49.ª pág. 100.ª pág. En la 50.ª pág. 102.ª pág. En la 51.ª pág. 104.ª pág. En la 52.ª pág. 106.ª pág. En la 53.ª pág. 108.ª pág. En la 54.ª pág. 110.ª pág. En la 55.ª pág. 112.ª pág. En la 56.ª pág. 114.ª pág. En la 57.ª pág. 116.ª pág. En la 58.ª pág. 118.ª pág. En la 59.ª pág. 120.ª pág. En la 60.ª pág. 122.ª pág. En la 61.ª pág. 124.ª pág. En la 62.ª pág. 126.ª pág. En la 63.ª pág. 128.ª pág. En la 64.ª pág. 130.ª pág. En la 65.ª pág. 132.ª pág. En la 66.ª pág. 134.ª pág. En la 67.ª pág. 136.ª pág. En la 68.ª pág. 138.ª pág. En la 69.ª pág. 140.ª pág. En la 70.ª pág. 142.ª pág. En la 71.ª pág. 144.ª pág. En la 72.ª pág. 146.ª pág. En la 73.ª pág. 148.ª pág. En la 74.ª pág. 150.ª pág. En la 75.ª pág. 152.ª pág. En la 76.ª pág. 154.ª pág. En la 77.ª pág. 156.ª pág. En la 78.ª pág. 158.ª pág. En la 79.ª pág. 160.ª pág. En la 80.ª pág. 162.ª pág. En la 81.ª pág. 164.ª pág. En la 82.ª pág. 166.ª pág. En la 83.ª pág. 168.ª pág. En la 84.ª pág. 170.ª pág. En la 85.ª pág. 172.ª pág. En la 86.ª pág. 174.ª pág. En la 87.ª pág. 176.ª pág. En la 88.ª pág. 178.ª pág. En la 89.ª pág. 180.ª pág. En la 90.ª pág. 182.ª pág. En la 91.ª pág. 184.ª pág. En la 92.ª pág. 186.ª pág. En la 93.ª pág. 188.ª pág. En la 94.ª pág. 190.ª pág. En la 95.ª pág. 192.ª pág. En la 96.ª pág. 194.ª pág. En la 97.ª pág. 196.ª pág. En la 98.ª pág. 198.ª pág. En la 99.ª pág. 200.ª pág. En la 100.ª pág. 202.ª pág. En la 101.ª pág. 204.ª pág. En la 102.ª pág. 206.ª pág. En la 103.ª pág. 208.ª pág. En la 104.ª pág. 210.ª pág. En la 105.ª pág. 212.ª pág. En la 106.ª pág. 214.ª pág. En la 107.ª pág. 216.ª pág. En la 108.ª pág. 218.ª pág. En la 109.ª pág. 220.ª pág. En la 110.ª pág. 222.ª pág. En la 111.ª pág. 224.ª pág. En la 112.ª pág. 226.ª pág. En la 113.ª pág. 228.ª pág. En la 114.ª pág. 230.ª pág. En la 115.ª pág. 232.ª pág. En la 116.ª pág. 234.ª pág. En la 117.ª pág. 236.ª pág. En la 118.ª pág. 238.ª pág. En la 119.ª pág. 240.ª pág. En la 120.ª pág. 242.ª pág. En la 121.ª pág. 244.ª pág. En la 122.ª pág. 246.ª pág. En la 123.ª pág. 248.ª pág. En la 124.ª pág. 250.ª pág. En la 125.ª pág. 252.ª pág. En la 126.ª pág. 254.ª pág. En la 127.ª pág. 256.ª pág. En la 128.ª pág. 258.ª pág. En la 129.ª pág. 260.ª pág. En la 130.ª pág. 262.ª pág. En la 131.ª pág. 264.ª pág. En la 132.ª pág. 266.ª pág. En la 133.ª pág. 268.ª pág. En la 134.ª pág. 270.ª pág. En la 135.ª pág. 272.ª pág. En la 136.ª pág. 274.ª pág. En la 137.ª pág. 276.ª pág. En la 138.ª pág. 278.ª pág. En la 139.ª pág. 280.ª pág. En la 140.ª pág. 282.ª pág. En la 141.ª pág. 284.ª pág. En la 142.ª pág. 286.ª pág. En la 143.ª pág. 288.ª pág. En la 144.ª pág. 290.ª pág. En la 145.ª pág. 292.ª pág. En la 146.ª pág. 294.ª pág. En la 147.ª pág. 296.ª pág. En la 148.ª pág. 298.ª pág. En la 149.ª pág. 300.ª pág. En la 150.ª pág. 302.ª pág. En la 151.ª pág. 304.ª pág. En la 152.ª pág. 306.ª pág. En la 153.ª pág. 308.ª pág. En la 154.ª pág. 310.ª pág. En la 155.ª pág. 312.ª pág. En la 156.ª pág. 314.ª pág. En la 157.ª pág. 316.ª pág. En la 158.ª pág. 318.ª pág. En la 159.ª pág. 320.ª pág. En la 160.ª pág. 322.ª pág. En la 161.ª pág. 324.ª pág. En la 162.ª pág. 326.ª pág. En la 163.ª pág. 328.ª pág. En la 164.ª pág. 330.ª pág. En la 165.ª pág. 332.ª pág. En la 166.ª pág. 334.ª pág. En la 167.ª pág. 336.ª pág. En la 168.ª pág. 338.ª pág. En la 169.ª pág. 340.ª pág. En la 170.ª pág. 342.ª pág. En la 171.ª pág. 344.ª pág. En la 172.ª pág. 346.ª pág. En la 173.ª pág. 348.ª pág. En la 174.ª pág. 350.ª pág. En la 175.ª pág. 352.ª pág. En la 176.ª pág. 354.ª pág. En la 177.ª pág. 356.ª pág. En la 178.ª pág. 358.ª pág. En la 179.ª pág. 360.ª pág. En la 180.ª pág. 362.ª pág. En la 181.ª pág. 364.ª pág. En la 182.ª pág. 366.ª pág. En la 183.ª pág. 368.ª pág. En la 184.ª pág. 370.ª pág. En la 185.ª pág. 372.ª pág. En la 186.ª pág. 374.ª pág. En la 187.ª pág. 376.ª pág. En la 188.ª pág. 378.ª pág. En la 189.ª pág. 380.ª pág. En la 190.ª pág. 382.ª pág. En la 191.ª pág. 384.ª pág. En la 192.ª pág. 386.ª pág. En la 193.ª pág. 388.ª pág. En la 194.ª pág. 390.ª pág. En la 195.ª pág. 392.ª pág. En la 196.ª pág. 394.ª pág. En la 197.ª pág. 396.ª pág. En la 198.ª pág. 398.ª pág. En la 199.ª pág. 400.ª pág. En la 200.ª pág. 402.ª pág. En la 201.ª pág. 404.ª pág. En la 202.ª pág. 406.ª pág. En la 203.ª pág. 408.ª pág. En la 204.ª pág. 410.ª pág. En la 205.ª pág. 412.ª pág. En la 206.ª pág. 414.ª pág. En la 207.ª pág. 416.ª pág. En la 208.ª pág. 418.ª pág. En la 209.ª pág. 420.ª pág. En la 210.ª pág. 422.ª pág. En la 211.ª pág. 424.ª pág. En la 212.ª pág. 426.ª pág. En la 213.ª pág. 428.ª pág. En la 214.ª pág. 430.ª pág. En la 215.ª pág. 432.ª pág. En la 216.ª pág. 434.ª pág. En la 217.ª pág. 436.ª pág. En la 218.ª pág. 438.ª pág. En la 219.ª pág. 440.ª pág. En la 220.ª pág. 442.ª pág. En la 221.ª pág. 444.ª pág. En la 222.ª pág. 446.ª pág. En la 223.ª pág. 448.ª pág. En la 224.ª pág. 450.ª pág. En la 225.ª pág. 452.ª pág. En la 226.ª pág. 454.ª pág. En la 227.ª pág. 456.ª pág. En la 228.ª pág. 458.ª pág. En la 229.ª pág. 460.ª pág. En la 230.ª pág. 462.ª pág. En la 231.ª pág. 464.ª pág. En la 232.ª pág. 466.ª pág. En la 233.ª pág. 468.ª pág. En la 234.ª pág. 470.ª pág. En la 235.ª pág. 472.ª pág. En la 236.ª pág. 474.ª pág. En la 237.ª pág. 476.ª pág. En la 238.ª pág. 478.ª pág. En la 239.ª pág. 480.ª pág. En la 240.ª pág. 482.ª pág. En la 241.ª pág. 484.ª pág. En la 242.ª pág. 486.ª pág. En la 243.ª pág. 488.ª pág. En la 244.ª pág. 490.ª pág. En la 245.ª pág. 492.ª pág. En la 246.ª pág. 494.ª pág. En la 247.ª pág. 496.ª pág. En la 248.ª pág. 498.ª pág. En la 249.ª pág. 500.ª pág. En la 250.ª pág. 502.ª pág. En la 251.ª pág. 504.ª pág. En la 252.ª pág. 506.ª pág. En la 253.ª pág. 508.ª pág. En la 254.ª pág. 510.ª pág. En la 255.ª pág. 512.ª pág. En la 256.ª pág. 514.ª pág. En la 257.ª pág. 516.ª pág. En la 258.ª pág. 518.ª pág. En la 259.ª pág. 520.ª pág. En la 260.ª pág. 522.ª pág. En la 261.ª pág. 524.ª pág. En la 262.ª pág. 526.ª pág. En la 263.ª pág. 528.ª pág. En la 264.ª pág. 530.ª pág. En la 265.ª pág. 532.ª pág. En la 266.ª pág. 534.ª pág. En la 267.ª pág. 536.ª pág. En la 268.ª pág. 538.ª pág. En la 269.ª pág. 540.ª pág. En la 270.ª pág. 542.ª pág. En la 271.ª pág. 544.ª pág. En la 272.ª pág. 546.ª pág. En la 273.ª pág. 548.ª pág. En la 274.ª pág. 550.ª pág. En la 275.ª pág. 552.ª pág. En la 276.ª pág. 554.ª pág. En la 277.ª pág. 556.ª pág. En la 278.ª pág. 558.ª pág. En la 279.ª pág. 560.ª pág. En la 280.ª pág. 562.ª pág. En la 281.ª pág. 564.ª pág. En la 282.ª pág. 566.ª pág. En la 283.ª pág. 568.ª pág. En la 284.ª pág. 570.ª pág. En la 285.ª pág. 572.ª pág. En la 286.ª pág. 574.ª pág. En la 287.ª pág. 576.ª pág. En la 288.ª pág. 578.ª pág. En la 289.ª pág. 580.ª pág. En la 290.ª pág. 582.ª pág. En la 291.ª pág. 584.ª pág. En la 292.ª pág. 586.ª pág. En la 293.ª pág. 588.ª pág. En la 294.ª pág. 590.ª pág. En la 295.ª pág. 592.ª pág. En la 296.ª pág. 594.ª pág. En la 297.ª pág. 596.ª pág. En la 298.ª pág. 598.ª pág. En la 299.ª pág. 600.ª pág. En la 300.ª pág. 602.ª pág. En la 301.ª pág. 604.ª pág. En la 302.ª pág. 606.ª pág. En la 303.ª pág. 608.ª pág. En la 304.ª pág. 610.ª pág. En la 305.ª pág. 612.ª pág. En la 306.ª pág. 614.ª pág. En la 307.ª pág. 616.ª pág. En la 308.ª pág. 618.ª pág. En la 309.ª pág. 620.ª pág. En la 310.ª pág. 622.ª pág. En la 311.ª pág. 624.ª pág. En la 312.ª pág. 626.ª pág. En la 313.ª pág. 628.ª pág. En la 314.ª pág. 630.ª pág. En la 315.ª pág. 632.ª pág. En la 316.ª pág. 634.ª pág. En la 317.ª pág. 636.ª pág. En la 318.ª pág. 638.ª pág. En la 319.ª pág. 640.ª pág. En la 320.ª pág. 642.ª pág. En la 321.ª pág. 644.ª pág. En la 322.ª pág. 646.ª pág. En la 323.ª pág. 648.ª pág. En la 324.ª pág. 650.ª pág. En la 325.ª pág. 652.ª pág. En la 326.ª pág. 654.ª pág. En la 327.ª pág. 656.ª pág. En la 328.ª pág. 658.ª pág. En la 329.ª pág. 660.ª pág. En la 330.ª pág. 662.ª pág. En la 331.ª pág. 664.ª pág. En la 332.ª pág. 666.ª pág. En la 333.ª pág. 668.ª pág. En la 334.ª pág. 670.ª pág. En la 335.ª pág. 672.ª pág. En la 336.ª pág. 674.ª pág. En la 337.ª pág. 676.ª pág. En la 338.ª pág. 678.ª pág. En la 339.ª pág. 680.ª pág. En la 340.ª pág. 682.ª pág. En la 341.ª pág. 684.ª pág. En la 342.ª pág. 686.ª pág. En la 343.ª pág. 688.ª pág. En la 344.ª pág. 690.ª pág. En la 345.ª pág. 692.ª pág. En la 346.ª pág. 694.ª pág. En la 347.ª pág. 696.ª pág. En la 348.ª pág. 698.ª pág. En la 349.ª pág. 700.ª pág. En la 350.ª pág. 702.ª pág. En la 351.ª pág. 704.ª pág. En la 352.ª pág. 706.ª pág. En la 353.ª pág. 708.ª pág. En la 354.ª pág. 710.ª pág. En la 355.ª pág. 712.ª pág. En la 356.ª pág. 714.ª pág. En la 357.ª pág. 716.ª pág. En la 358.ª pág. 718.ª pág. En la 359.ª pág. 720.ª pág. En la 360.ª pág. 722.ª pág. En la 361.ª pág. 724.ª pág. En la 362.ª pág. 726.ª pág. En la 363.ª pág. 728.ª pág. En la 364.ª pág. 730.ª pág. En la 365.ª pág. 732.ª pág. En la 366.ª pág. 734.ª pág. En la 367.ª pág. 736.ª pág. En la 368.ª pág. 738.ª pág. En la 369.ª pág. 740.ª pág. En la 370.ª pág. 742.ª pág. En la 371.ª pág. 744.ª pág. En la 372.ª pág. 746.ª pág. En la 373.ª pág. 748.ª pág. En la 374.ª pág. 750.ª pág. En la 375.ª pág. 752.ª pág. En la 376.ª pág. 754.ª pág. En la 377.ª pág. 756.ª pág. En la 378.ª pág. 758.ª pág. En la 379.ª pág. 760.ª pág. En la 380.ª pág. 762.ª pág. En la 381.ª pág. 764.ª pág. En la 382.ª pág. 766.ª pág. En la 383.ª pág. 768.ª pág. En la 384.ª pág. 770.ª pág. En la 385.ª pág. 772.ª pág. En la 386.ª pág. 774.ª pág. En la 387.ª pág. 776.ª pág. En la 388.ª pág. 778.ª pág. En la 389.ª pág. 780.ª pág. En la 390.ª pág. 782.ª pág. En la 391.ª pág. 784.ª pág. En la 392.ª pág. 786.ª pág. En la 393.ª pág. 788.ª pág. En la 394.ª pág. 790.ª pág. En la 395.ª pág. 792.ª pág. En la 396.ª pág. 794.ª pág. En la 397.ª pág. 796.ª pág. En la 398.ª pág. 798.ª pág. En la 399.ª pág. 800.ª pág. En la 400.ª pág. 802.ª pág. En la 401.ª pág. 804.ª pág. En la 402.ª pág. 806.ª pág. En la 403.ª pág. 808.ª pág. En la 404.ª pág. 810.ª pág. En la 405.ª pág. 812.ª pág. En la 406.ª pág. 814.ª pág. En la 407.ª pág. 816.ª pág. En la 408.ª pág. 818.ª pág. En la 409.ª pág. 820.ª pág. En la 410.ª pág. 822.ª pág. En la 411.ª pág. 824.ª pág. En la 412.ª pág. 826.ª pág. En la 413.ª pág. 828.ª pág. En la 414.ª pág. 830.ª pág. En la 415.ª pág. 832.ª pág. En la 416.ª pág. 834.ª pág. En la 417.ª pág. 836.ª pág. En la 418.ª pág. 838.ª pág. En la 419.ª pág. 840.ª pág. En la 420.ª pág. 842.ª pág. En la 421.ª pág. 844.ª pág. En la 422.ª pág. 846.ª pág. En la 423.ª pág. 848.ª pág. En la 424.ª pág. 850.ª pág. En la 425.ª pág. 852.ª pág. En la 426.ª pág. 854.ª pág. En la 427.ª pág. 856.ª pág. En la 428.ª pág. 858.ª pág. En la 429.ª pág. 860.ª pág. En la 430.ª pág. 862.ª pág. En la 431.ª pág. 864.ª pág. En la 432.ª pág. 866.ª pág. En la 433.ª pág. 868.ª pág. En la 434.ª pág. 870.ª pág. En la 435.ª pág. 872.ª pág. En la 436.ª pág. 874.ª pág. En la 437.ª pág. 876.ª pág. En la 438.ª pág. 878.ª pág. En la 439.ª pág. 880.ª pág. En la 440.ª pág. 882.ª pág. En la 441.ª pág. 884.ª pág. En la 442.ª pág. 886.ª pág. En la 443.ª pág. 888.ª pág. En la 444.ª pág. 890.ª pág. En la 445.ª pág. 892.ª pág. En la 446.ª pág. 894.ª pág. En la 447.ª pág. 896.ª pág. En la 448.ª pág. 898.ª pág. En la 449.ª pág. 900.ª pág. En la 450.ª pág. 902.ª pág. En la 451.ª pág. 904.ª pág. En la 452.ª pág. 906.ª pág. En la 453.ª pág. 908.ª pág. En la 454.ª pág. 910.ª pág. En la 455.ª pág. 912.ª pág. En la 456.ª pág. 914.ª pág. En la 457.ª pág. 916.ª pág. En la 458.ª pág. 918.ª pág. En la 459.ª pág. 920.ª pág. En la 460.ª pág. 922.ª pág. En la 461.ª pág. 924.ª pág. En la 462.ª pág. 926.ª pág. En la 463.ª pág. 928.ª pág. En la 464.ª pág. 930.ª pág. En la 465.ª pág. 932.ª pág. En la 466.ª pág. 934.ª pág. En la 467.ª pág. 936.ª pág. En la 468.ª pág. 938.ª pág. En la 469.ª pág. 940.ª pág. En la 470.ª pág. 942.ª pág. En la 471.ª pág. 944.ª pág. En la 472.ª pág. 946.ª pág. En la 473.ª pág. 948.ª pág. En la 474.ª pág. 950.ª pág. En la 475.ª pág. 952.ª pág. En la 476.ª pág. 954.ª pág. En la 477.ª pág. 956.ª pág. En la 478.ª pág. 958.ª pág. En la 479.ª pág. 960.ª pág. En la 480.ª pág. 962.ª pág. En la 481.ª pág. 964.ª pág. En la 482.ª pág. 966.ª pág. En la 483.ª pág. 968.ª pág. En la 484.ª pág. 970.ª pág. En la 485.ª pág. 972.ª pág. En la 486.ª pág. 974.ª pág. En la 487.ª pág. 976.ª pág. En la 488.ª pág. 978.ª pág. En la 489.ª pág. 980.ª pág. En la 490.ª pág. 982.ª pág. En la 491.ª pág. 984.ª pág. En la 492.ª pág. 986.ª pág. En la 493.ª pág. 988.ª pág. En la 494.ª pág. 990.ª pág. En la 495.ª pág. 992.ª pág. En la 496.ª pág. 994.ª pág. En la 497.ª pág. 996.ª pág. En la 498.ª pág. 998.ª pág. En la 499.ª pág. 1000.ª pág.

Boletín religioso.

Santos de mañana. — Dom. después de Pentecostés, la Stma. Trinidad, y s. Juan p. y m. Júbilo. — Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de San Agustín. Cultos. — La junta directiva de la congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra en nombre de la asociación y al tenor de sus estatutos, a su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles María Stma. del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios espirituales llamados de las Flores, que se practicarán a las 5 de la tarde en los 31 días del mes de Mayo, en todos los cuales habrá sermón. Mañana explicará sobre los últimos años de María en esta vida mortal su feliz tránsito a la eternidad, el Sr. D. Norberto Gimenez Pagan. Todos los días del mes se celebrará a una de la Virgen a las 8 y en los días festivos será solemne a las 10. — Mañana a las 5 de la tarde continúa el solemne novenario que al santísimo Corazón de Jesús, consagran a congregación de este título y el apostolado de la Oración en la iglesia de religiosas Justinas de Madre de Dios de esta ciudad, estando paten. S. D. M. y predicará D. Mariano superer.

salida de los correos en esta administración principal.

Table with columns: CORREOS, PARTIDAS, SALIDAS. Rows include: Línea de Madrid, de Carta, de Id., de Lo., Almor, Alicante, El despacho de reja estar, etc.

ANUNCIOS.

OJO. Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior a 14 y 1/2 rs. el 1/4 de arroba; el portero de la plaza de Fontes, número 1, dará razón.

Baños termiales de Fortuna, a 48º centígrados.

En el presente año encontrarán los que acuden a tomar estas salubres aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

peridico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia, se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE, que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada a reimprimir los números en que se halla. PRECIO: — Un año, 40 pesetas. — Seis meses, 21. — Tres meses, 11. Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fees de vida y hojas de servicio.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Se timbra.

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, a precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia. CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877, a real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosa, sífilis, tumor s, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y B. de, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 193-79

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES PARA EL ROSTRO y manos. ESPECIALIDADES PARA OTROS DIFERENTES usos.

LIBROS DE RECREO a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO DE LAS METÁFORAS Y REFRANES de la lengua castellana, por D. JOSE MUSSO Y FONTES. Esta obra, que consta de más de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.ª mayor de 252 páginas a dos columnas. Se vende al precio de 30 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montejos. — En Barcelona: Puig, plaza Nueva. — En Zaragoza: Viuda de H. R. dia. — En Murcia: Almazan, calle de Zoco. — En Torca: Campoy, calle de Santa Rita.

ALELUYAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, a dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BELLEZA DE LOS DIENTES. EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR. Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCIAS y calma